



ACTA NÚMERO 2383.- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, reunidos en la sede del Colegio de la Abogacía de La Plata, y transmitiendo en vivo por nuestro Canal de Youtube, los/as señores y señoras consejeros y consejeras, Dres./as Lucía Vazquez; Fabio Alex Nielsen; Daniela Alejandra Peluso; Pedro Luis Sisti Juan Manuel Álamo; Carmela Percow; Martín Javier Felix Villena Valenti; Gastón Maximiliano Nicocia; Adolfo Brook; María Cristina Cianflone; Esteban Alfredo Ferrarini; Martín Manuel Ertola Navajas; Germán Gustavo Gerez; Vanesa Elena Temporetti; Josefina Sannen Mazzucco; María Salomé Calderón; bajo la presidencia a cargo de la Dra. Marina Mongiardino, se da por abierta la presente sesión.

1.- ACTA NÚMERO 2382. Puesta a consideración el acta de referencia, no habiendo observaciones, se la aprueba .-

2- MESA DIRECTIVA 10 DE JUNIO DE 2024.-

1. Temas Presidencia. - Da cuenta la presidenta de las siguientes nóminas de autoridades:

a) Colproba:

MESA DIRECTIVA

Presidente: Dr. Bienvenido RODRIGUEZ BASALO (Quilmes)
Vicepresidente 1° Dr. Rafael GENTILI (Bahía Blanca)
Vicepresidente 2° Dr. Marcos Darío VILAPLANA (San Martín)
Secretaria Dra. Adriana Cecilia COLIQUEO (Avellaneda-Lanús)
Tesorero Dr. Víctor Emilio PAGANI DELUCHI (Necochea)
Prosecretario Dr. Juan Pablo CREMONTE (Dolores)
Protesorero Dr. Eduardo Gabriel SREIDER (Moreno-Gral. Rodríguez)

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

Dra. María Victoria LORENCES (Lomas de Zamora)

Dr. Damián Alcides PIMPINATTI (Pergamino)

Dr. Alejo Luis MAIZTEGUI (San Nicolás)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO ABOGADOS

Representantes por el Interior:

Miembro Titular: Dr. Leandro Augusto GABAS (presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata), y su Suplente Dra. María Fernanda GIMENEZ (presidenta del Colegio de Abogados de Azul);

Miembro Titular: Dr. Santiago Andrés BERTAMONI (presidente del Colegio de Abogados de Junín); y su Suplente Dr. Hernán Alberto SALAVERRI (presidente del Colegio de Abogados de Mercedes).

Representantes por el Conurbano:

Miembro Titular: Dra. Guillermina SORIA (presidenta del Colegio de Abogados de San Isidro); y su suplente Dra. Marina MONGIARDINO (presidenta del Colegio de Abogados de La Plata).

Miembro Titular: Dr. Jorge Omar FREGA (presidente del Colegio de Abogados de Morón); y su suplente Dr. Martín RIVAS (presidente del Colegio de Abogados de La Matanza).

FUNDACION CIJUSO

(Período 2024-2026)

Presidente: Dr. Marcelo Rodolfo FIORANELLI (Zárate-Campana)

Secretario: Dr. Martín RIVAS (La Matanza)

Tesorero: Dr. Ricardo Eduardo PASO (Trenque Lauquen)

Prosecretaria: Dra. Marina MONGIARDINO (La Plata)

b) Caja: El pasado 7 de junio, el Directorio se reunió para elegir a las autoridades de la Mesa Ejecutiva por el período 2024-2026.



La misma quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Fabián Portillo, Dpto. Judicial Mar del Plata.

Vicepresidente: Dr. Gerardo Salas, Dpto. Judicial Bahía Blanca.

Vicepresidente 2°: Horacio Fahey, Dpto. Judicial Dolores.

Secretario: Dr. Gabriel Picón Robredo, Dpto. Judicial La Matanza.

Tesorero: Dr. Domingo De Paola, Dpto. Judicial Mercedes.

Prosecretaria: Dra. Viviana Piccia, Dpto. Judicial San Nicolás.

Protesorero: Dr. Juan Carlos Acosta, Dpto. Judicial Azul

c) **Reunión Ips:** Se pone en conocimiento la siguiente minuta de la reunión mantenida el pasado 5 de junio del corriente con el Instituto:

Autoridades del CALP presentes: MONGIARDINO, VAZQUEZ y NIELSEN.

Autoridades del IPS presentes:

1) Marina MORETTI, Presidenta del IPS

2) Marcos PEDRETTI, Director Provincial de Prestaciones

3) Mariana FONTANA MARINI, Directora Administrativa, Técnica y Legal

4) Tomás LIENDO, Secretario Privado de Presidencia del IPS

Temas abordados:

La reunión se llevó adelante con el foco en la problemática de los abogados y abogadas que ejercen la profesión en el ámbito previsional.

Se trataron los temas:

- *Vista digital*
- *Mesa de trabajo conjunto*
- *Capacitaciones conjuntas*
- *CAPS*

Compromisos asumidos:

- *La presidenta del IPS informó que para el día 26/6/2024 estaría para prueba el sistema de VISTA DIGITAL DE EXPEDIENTES.*

- *Se acordó conformar una mesa de trabajo permanente para canalizar las distintas problemáticas de los abogados y abogadas previsionales y el organismo.*

- *Se acordó una reunión en el CALP para el día jueves 15 HS. a la que asistirán funcionarios del IPS y abogados/as previsionales y autoridades del CALP para comenzar a elaborar análisis de casos recurrentes y sus posibles soluciones (ateneo).*

- *Se acordó trabajar en capacitaciones conjuntas tanto para matriculados/as como para el personal del IPS.*

- *Se nos informó que están capacitando al personal de los CAPS para el inicio y desarrollo de expedientes sin que deban acudir a sede central.*

Todo lo que se tiene presente. -

2. **Dispositivos Token.-** Se toma conocimiento que la consejera Josefina Sannen Mazzucco propone trabajar en los siguientes puntos:

a) Otorgar dispositivos token a lo/as matriculadas que se inscriben en este Colegio, de manera gratuita, como beneficio orientado al inicio de su carrera profesional.

b) Venta del dispositivo en el CALP y facilitar a lo/as profesionales la adquisición del Token.-

Asimismo, y a fin de poder trabajar en el tema propuesto solita I) un informe de número de matriculado/as a la Gerencia Gral. de Administración Interna por año y año en curso, así como las características técnicas necesarias de los dispositivos y dos (2) presupuestos. -presentación. - II) Cumplido girar a la Gerencia General de Finanzas y Tesorería a fin de efectuar un informe presupuestario y los alcances que dicha adquisición representará.-

Asimismo el Dr. Nielsen agrega que también se está trabajando con la nómina de profesionales con temas de discapacidad para el otorgamiento de los dispositivos.-



Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar y girar a las Gerencias referidas-

3. Gerencia Gral. de Relaciones Institucionales.-

I.) **RENUNCIAS: DRES./RAS:** Se toma conocimiento de las siguientes renunciaciones que fueron presentadas, a saber:

Lautaro Ramírez: como Director del Instituto de Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario; Yanina Acquesta Casellas: Subdirectora del Instituto de Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario;

María Paula Perotti; como Secretaria del Instituto de Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario;

Mariana González: como Directora Centro de Mediación Programa de Gestión y Resolución de Conflictos – Área de Acceso a la Justicia;

Romina Lelli Pervieux: como Directora del Programa de Asesoramiento, Acompañamiento y Patrocinio Víctimas de Delitos – Área de Acceso a la Justicia;

Graciela Giaquinta: como Directora de Métodos Adecuados de Gestión y Resolución de Conflictos.;

Karina Di Cunzolo: como subdirectora de Métodos Adecuados de Gestión y Resolución de Conflictos.;

Eleonora Nobile: como Secretaria de Métodos Adecuados de Gestión y Resolución de Conflictos. Celina Massa: como Secretaria de Métodos Adecuados de Gestión y Resolución de Conflictos Santiago Irisarri: Subdirector Instituto Derecho Penal;

Javier Gil y Sofía Alonso: como Delegado Titular/Delegada Suplente ante la Comisión de la Abogacía Novel y Joven de Colproba. -

Dr. Granillo Fernández como Director Área de Administración de Justicia y delegado ante COLPROBA en la Com. de Asuntos Penales y Penitenciarios –

Todo lo que se tiene presente. -

II) **A) CIJUSO: Convocatoria a Aspirantes Ingreso Registro Provincial de Mediadores y Mediadoras.** - Se toma conocimiento que la fundación de referencia comunica que el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS ha informado la convocatoria a inscripción de las/los aspirantes a integrar el REGISTRO PROVINCIAL DE MEDIADORES Y MEDIADORAS la que se efectuará en forma online www.mediaciones.mjus.gba.gov.ar a partir del día 10/06 y hasta el día 14/06 (Res. Ex 2024 18106942-GDBA-DPMMJYDHGP).

A tal fin se acompañó la documentación de origen para su consideración y tratamiento en cuanto a su autorización de difusión.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la difusión requerida. -

B) Dirección Provincial de Mediación s/ solicitud de Instalaciones y pedido de Difusión. – Se toma conocimiento de lo peticionado por la dirección del epígrafe a saber:

“De mi mayor consideración:

Camila Barrios, en mi carácter de Directora de Mediación dependiente de la Dirección Provincial de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de solicitarle tenga a bien autorizar el uso de tres aulas o espacio físico similar, el día 5 de Julio del 2024 desde las 8 hasta las 20 hs.

Esta solicitud se funda en la necesidad de llevar a adelante las evaluaciones de los y las aspirantes a ingresar al Registro de Mediadores y Mediadoras de la Provincia de Buenos Aires (Art. 25 ss. y cc. de ley 13.951), cuya convocatoria se instrumentó por Resolución N°202418760520-GDEBA-MJYDHGP del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Esperando contar con respuesta favorable a esta solicitud, me despido con distinguida consideración.

Sin otro particular saluda atte.”



Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el préstamo del espacio requerido. -

4. Gerencia General Técnica Jurídica.-

a.- Juzgado de Ejecución Penal nº2 s/ Informe cantidad de detenidos. - Se toma conocimiento del informe remitido por el Juzgado del, en el marco de la función jurisdiccional específica, referida al alojamiento de personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios ubicados en el Departamento Judicial de La Plata (Olmos, Magdalena y La Plata). -

Lo que se tiene presente. -

b.- Visitas Institucionales. - Se toma conocimiento de las siguientes vistas informadas:

I) Cámara de Apelación y Gtias. en lo Penal Sala I.- el día jueves 6 de junio de 2024, a las 8:00 hs. a la Unidad Carcelaria N° 28 (Magdalena). -

II) Cámara de Apelación y Gtias. en lo Penal Sala III.- Al bloque Unidad Carcelaria n°10 de Melchor Romero, el día 4 de junio del corriente año a partir de las 9:30 horas

Todo lo que se tiene presente y la Dra. Vazquez comunica que dichos informes serán remitidos oportunamente a las autoridades pertinentes, luego de ser designadas las respectivas Comisiones.

Toma la palabra la Dra. Cianflone, quien realiza observaciones con relación a la resolución de la Mesa Directiva del punto 2 “Dispositivos Token” y consulta a la Tesorera, que partida se utilizará para realizar la compra de los dispositivos token para entregar a los/as nuevos/as matriculados/as, ya que el presupuesto fue aprobado por Consejo Directivo y Asamblea Anual y no contiene una partida asignada para ese gasto.

Toma la palabra la Dra. Peluso quien informa que se hizo una evaluación de todos los recursos y de los montos con los saldos disponibles actuales, para analizar la manera de afrontar la erogación para la compra de los tokens para los/as matriculados/as que se inscriban en nuestro Colegio.

La Dra. Sannen Mazzucco agrega que se solicitó un informe sobre cantidad de nuevos/as matriculados/as del año anterior, un informe sobre la disponibilidad presupuestaria y a la Dirección de Informática dos presupuestos y características técnicas de los dispositivos.

Por otro lado, propone nuevamente a todos/as los/as consejeros y consejeras que quieran, acerquen otros presupuestos sobre token, teniendo como plazo diez días para su presentación y así, poder tratarlo en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Asimismo, aclara que esta propuesta de adquisición del token es para los/as que recién se matriculan, y se inician en el ejercicio profesional.

Desde la Tesorería, se realizará un informe con la posibilidad o no de afrontar la erogación, la cual será puesta oportunamente a consideración del Consejo Directivo.

Toma la palabra la Dra. Cianflone, quien considera que es un gasto innecesario porque desde el año 2021 la Caja de Previsión reintegra a los/as abogados/as matriculados/as dentro de los primeros doce meses de matriculación, hasta el valor del token o hasta dos jus arancelarios.

Toma la palabra el Dr. Nielsen quien solicita aportar un poco de orden a la sesión y para ello, aclara que el punto a tratar es la aprobación del acta de la Mesa Directiva y no el debate de los temas incluidos en la Mesa Directiva. Y agrega, que no corresponde interpelar a la Sra. Tesorera, en todo caso, uno se puede oponer a lo resuelto en la Mesa Directiva.

La Dra. Mongiardino, ordena el debate y señala la secuencia de los pedidos de palabra por parte de los/as Señores y Señoras Consejeros y Consejeras, cediendo la palabra en primer lugar al Dr. Villena Valenti.

El Dr. Villena Valenti toma la palabra y aclara que se está debatiendo la aprobación o no de la resolución de la Mesa Directiva y esta se aprueba en sus aspectos formales, no en su contenido. La propuesta de fondo, va a remitirse al Consejo oportunamente y ahí cada Consejero/a defenderá su postura. Puede haber un debate a favor o en contra, un debate



enriquecedor que aporte para mejorar, pero no es este el momento en el cual corresponde debatir sobre la oportunidad y conveniencia de la adquisición. Entiende que, si la tesorera dio el visto bueno, es porque ya ha hecho la evaluación; pero no es este el momento para debatir esa cuestión. Entonces, para poner orden a la sesión, solicita se avance con las cuestiones atinentes al orden del día.

La Dra. Temporetti, se manifiesta en igual sentido que el Dr. Villena Valenti.

Retoma en la palabra la Dra. Cianflone, quien reitera su oposición.

El Dr. Brook, mociona que, si queremos un colegio inclusivo y luego del análisis correspondiente realizado por la Tesorería, se tendría que extender el beneficio a todos/as los/as abogados que se matricularon en este año.

La Dra. Mongiardino aclara que no se está resolviendo absolutamente nada con respecto al otorgamiento o no del beneficio, simplemente se realizó una propuesta y se solicitaron los informes correspondientes para ver si existe la posibilidad. Una vez evacuados los informes se elevará al Consejo Directivo para que todos los/as consejeros y consejeras puedan dar los fundamentos por sí o por no y hacer el análisis correspondiente, momento en el cual se debatirá abiertamente y todas las posturas serán tenidas en cuenta.

Seguidamente, la Dra. Cianflone, realiza una manifestación sobre el punto 1.c “Reunión IPS”, al respecto manifiesta que la mesa de dialogo ya estaba constituida desde el mes de febrero. Informa que junto a los Dres. Nielsen y Nicocia el 1º de marzo de este año, concurren a la primera reunión con el IPS. Subraya que en esas reuniones existieron avances y se solicitó la Mesa Virtual.

Por lo tanto, aclara que no se establece, sino que se continúa con la Mesa de diálogo y, destaca que además, ha participado de la misma el Presidente del Colproba

Toma la palabra la Dra. Mongiardino, y aclara, que lo que se va a constituir es una mesa de trabajo en el Colegio, a realizarse mañana a las 15:00Hs. La metodología va a ser diferente, e informa para quienes no estuvieron presentes en la Mesa Directiva, que el lunes pasado han participado junto al Secretario y la Vicepresidenta 1º de una reunión con la Presidenta del IPS Marina Moretti, el Director Provincial de Prestaciones Marcos Pedretti, la Directora Administrativa, Técnica y Legal Mariana Fontana Marini y el Secretario Privado de Presidencia del IPS Tomás Liendo.

No habiendo mas observaciones, se aprueba las resoluciones de la Mesa Directiva correspondiente.-

3.- MOVIMIENTOS DE MATRICULA. – Se informa por Secretaría los movimientos de matrícula registrados del 22 de mayo al 11 de junio del corriente:

CANCELACIÓN A SU PEDIDO: CARATTI, YOLANDA DEL CARMEN; CASTAGNET, CLAUDIO ALEJANDRO; MOLteni, FRANCISCO; ARBETMAN, ADOLFO GUILLERMO; HERLEIN, LIDIA VICTORIA; CHEBEL, NORA NOEMI; CARRIZO, ALICIA GRACIELA; WEBER, MARIO RAUL; GARCIA COSCIO, JAIME ALFREDO; **FALLECIDO:** TRONCOSO VIVAS, GUSTAVO ADOLFO; **INCOMPATIBILIDAD ABSOLUTA:** FESTA, GASTON OSVALDO; MARINONI, MARIANA; LUNA, DELFINA PILAR; SAWCZUK, VANESA KARINA; SCHIEL, CLARA; KLALA, AGUSTINA; MAIRAL, PAULA ERNESTINA; AMMAZZINI, GISELA VERONICA; JUAN, ANA KARINA; BORDIGONI, DELFINA BELÉN; DEL FRANCO, MARIANO MIGUEL; INSAURRALDE, ELIANA; SCAFATI, JUAN IGNACIO; CORONEL BASTERRECHEA, JORGE ENRIQUE; HIRSCH, EZEQUIEL MATIAS; ROMERO, PABLO AGUSTIN; SCAPINI, LUCIANO ALEJO; AMADEO, LUIS EMANUEL; CARPIO, JULIETA ROMINA; **INCOMPATIBILIDAD PARCIAL:** LABALTA RETAMOZA, NATALIA AZUL; TORANCIO, XOANA AURORA; LLANTADA SIGNORINI, MARÍA VICTORIA; **JURAMENTO:** ANSELMINO, JERÓNIMO; ARAUZ DE PAZ, ISIDRO MANUEL; BIANCO, KAREN JOHANA; BIFARI, NOELIA SOLEDAD; BLASCONE, PILAR; BORDIGONI, DELFINA BELÉN; CAPRARO, MARIA EUGENIA; CIAVAGLIA, MARIA VIRGINIA; DE LA LLERA, MALENA; DE PAZ, LUIS GONZALO; DEL FRANCO,



MARIANO MIGUEL; DI BASTIANO, LUCA; ESCOBAR, MAXIMO BERNARDO; FERREYRA CORREA, LAURA MARCELA; GAGO, SILVIA SUSANA ; GIRIMONTI, VALENTINA; GONZALEZ, FELIPE SANTIAGO; INSAURRALDE, ELIANA; IRRAZABAL, AGUSTINA; LOPEZ DE ARMENTIA, JOAQUIN; MAZZINI, FEDERICO ALBERTO; NUÑEZ SARLO, MALENA; PEÑALOZA, YANINA FÁTIMA BELÉN; SCAFATI, JUAN IGNACIO; SCHELL, MARTINA; THEA, IVAN; TORANCIO, XOANA AURORA; VITERBORI, LARA CECILIA; YUNIS, MARTINA; CORONEL BASTERRECHEA, JORGE ENRIQUE; HIRSCH, EZEQUIEL MATIAS; ROMERO, PABLO AGUSTIN; **PASE A OTRO COLEGIO:** SCARLASSA, DANIEL ERNESTO; **REHABILITACIÓN:** IRAZÚ, LEANDRO EZEQUIEL; ALVAREZ CORREA, CARLOS EDGARDO; AZPELICUETA, PAULA; PANGARO, PEDRO IGNACIO; DUBOIS ANTONI, JUAN MANUEL; MARIÑO, VERONICA LINDA; LADO, DANIEL GUSTAVO; IBAÑEZ, ELIZABETH ALEJANDRA; QUINTANA RAPALO, SANTINA EUGENIA; NOSQUESE, LUIS IGNACIO; **SANCIÓN:** LIPSKIER, SAUL;

Lo que se tiene presente. –

4.- PRESIDENCIA. -

a.- Dirección Provincial de Inspección de la Subsecretaría de Inspección del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires s/ Solicitud de reunión. Da cuenta la Dra. Mongiardino de la solicitud de coordinar una reunión a los fines de poder entablar entre ambas Instituciones un acuerdo recíproco de colaboración.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** coordinar la reunión solicitada.-

5.-VICE PRESIDENCIA:

a.- Equipos Informáticos. – La Dra. Vazquez, informa que el 31 de mayo del corriente, por los canales de difusión Institucional, se informó a los/as matriculados/as de la adquisición de 30 equipos informáticos para nuestros/as matriculados/as, compra que aprobó por Consejo Directivo en su sesión de fecha 13 de marzo del corriente; aclarando que se ha omitido consignar en el Acta respectiva que las autoridades del Colegio no podrán adquirir los equipos referidos. Asimismo, agrega que nuestra matrícula cuenta con 10.000 matriculados/as.

Luego de la comunicación, se han recibido numerosas consultas sobre características técnicas, precio y forma de pago. Por lo que propone solicitar informe a la Dirección de Informática respecto de la existencia y características técnicas de los equipos y a la Tesorería informe sobre el valor de adquisición y realice una propuesta sobre facilidades de pago, donde canalizar las solicitudes, los plazos para realizarlas y una forma transparente para poder realizar la adjudicación de los equipos en condiciones de igualdad, para ser tratado por este Cuerpo oportunamente.-

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** aprobar la propuesta de la Dra. Vazquez y solicitar los informes respectivos.

6.- SECRETARÍA GENERAL. –

a.- F.A.C.A.-

I) Invitación a la Junta Anual. Orden del día. Representación Colegial. – Da cuenta el Sr. Secretario que hemos recibido una invitación a participar de la Junta Anual de la FACA, la que se celebrará en el Colegio de Abogados de Tucumán, el día viernes 14 de junio del corriente. Asimismo, informa que en representación del Colegio, asistirá nuestra Delegada la Sra. Vicepresidenta Dra. Lucía Vázquez, quién tendrá disponible los gastos de representación Institucional.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** aprobar la representación de la Dra. Vázquez y los gastos de traslado más 2 Jus por día.

II) Aval autoridades calp designación Dra. Claudia Brolese (Directora comisión derecho de salud faca) Dra. Clara Galeano (Directora comisión incumbencias profesionales faca).- El Dr. Nielsen, da cuenta de la solicitud efectuada por la



Federación, por la cual solicita la anuencia de este Colegio de la Abogacía a las designaciones de las Dras. Claudia Brolese y Clara Galeano como Directoras de la Comisión de Derecho a la Salud y la Comisión de Incumbencias Profesionales respectivamente.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: prestar la anuencia para la Designación de las Dras. Brolese y Galeano.

b.- III Congreso Nacional Sobre Actualidad Registral 2024: Solicitud préstamo espacio físico.- El Sr. Secretario da cuenta de la presentación efectuada por la Presidenta del Comité Organizador el cual se transcribe a continuación:

“De mi consideración,

La Abog. María Eugenia Doro Urquiza, en su carácter de Presidenta, tiene el honor de dirigirse a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de acercarnos a tan distinguida institución con vistas a la organización de lo que será el “III Congreso Nacional sobre Actualidad Registral”.

Nuestra intención es solicitar a Ud. la colaboración, en caso de ser factible, para realizar la tercera edición, con la disponibilidad de un salón que albergare a aproximadamente 200 profesionales del área de derecho registral, dispuestos a intercambiar conocimientos jurídicos entre todos los profesionales del país y del exterior, con fechas tentativas para la primera semana de noviembre de 2024. En este sentido la consulta abarca los requerimientos que incluyan el salón para la realización del evento, un espacio adicional para el servicio de coffee break, stand de auspiciantes, secretaría general para el comité organizador y acreditaciones para los participantes en general.

Este simposio reunirá a registradores de todo el país, especialistas, notarios, universitarios y profesionales relacionados al Derecho Registral, tanto nacionales como invitados internacionales, con el objetivo de compartir experiencias, mejores prácticas, normativas y visiones de la modernización registral que nos permitan incrementar la calidad y la seguridad jurídica.

El evento contendrá los ejes temáticos fundamentales de las áreas inmobiliarias, mercantiles, automotor, otras registraciones y conferencias para compartir inquietudes y sumar las respectivas visiones, en un mismo ámbito y dispuestos a compartir sus experiencias para el auditorio presente, para los cuales se desea plantear con un enfoque en las siguientes ramas como programa tentativo:

• Régimen registral inmobiliario

Coordinador Académico: Rodolfo A. Carol Lugones. Asesor Registral de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal. Colaborador del Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral.

Programa tentativo

Proyecto de Reforma de la ley 17801: Aspectos principales: Documento inscribible, Testimonios digitales. Técnicas de Registración. Plazos registrales.- Matriculación. Interés legítimo.- Inexactitudes registrales.

Proyecto de reforma ley 22.172: Testimonios interjurisdiccionales Digitales.- Implicancia en los Registros Inmobiliarios.

• Régimen registral mercantil Coordinador: Marcelo E. Urbaneja. Doctor en Ciencias Jurídicas (UCA). Miembro de Número de la Academia Nacional del Notariado. Director de la Carrera de Notariado y Profesor Titular (UCA).

Escribano. Profesor en Doctorado, Maestría, Especialización y grado.

Programa tentativo

Funciones registrales y de fiscalización. Distinción. Consecuencias. Incidencia de la organización local. Conformidad administrativa: análisis de su pertinencia y alcance.

Los documentos judiciales: trámite y calificación.

Inexactitudes registrales en materia societaria: efectos, rectificación.



Fondos de comercio en el ámbito registral: su vínculo con aspectos sucesorios y con los "bienes digitales".

• *Régimen registral del automotor Coordinador: Javier A. Cornejo. Encargado Titular Registro Automotor. Abogado. Profesor de Ciencias Jurídicas. Profesor Adjunto Ordinario (UBA). Mediador y Conciliador en Relaciones de Consumo.*

Programa tentativo

El control de legalidad efectuado por el funcionario a cargo del Seccional.

La organización de la oficina registral.

Modernización en la forma de peticionar y procesar los trámites. Firma digital. La digitalización en el ámbito registral.

Registración de órdenes judiciales.

Derecho comparado: la registración de automotores en otros países.

La registración de nuevos hechos y derechos, y la inclusión de otros bienes al Régimen Jurídico del Automotor.

• *Conferencias sobre otras registraciones*

Invitados especiales de Instituciones Registrales y/o afines.

Como cierre de los congresos nos complace compartir que se realizaron la entrega de publicaciones en papel y digital de ejemplares de libros a todos los participantes, con el apoyo de la Editorial SAIJ (Sistema Argentino de Información Jurídica), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos denominados:

1. Primer Libro: "I Congreso Nacional sobre Actualidad Registral – Debates argentinos e iberoamericanos"

2. Segundo Libro: "II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral – Visiones estratégicas y desafíos a futuro"

Por esta razón, nos sentimos satisfechos de compartirle a Ud. esta convocatoria, orientándole a visitar nuestra página web para que pueda obtener información detallada de la programación pasada de los años 2022/2023: www.cnactualidadregistral.com, o escribirnos al correo electrónico: consultas@cnactualidadregistral.com, en donde se puntualizaron los costos, el programa, temario y guía de presentación de exposiciones, como referencia. A la fecha el Comité Organizador ya se encuentra trabajando los detalles para llevar adelante el próximo Congreso.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, lo saludo muy cordialmente. Fdo. María Eugenia Doro Urquiza."

Toma la palabra el Dr. Brook, quien manifiesta que si el Colegio no auspicia y/o acompaña la actividad, deberá aplicarse el Reglamento para el uso de Instalaciones.

Toma la palabra la Dra. Cianflone, quien adhiere a lo manifestado por el Dr. Brook.

*Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: remitir a la Gerencia de Asuntos Institucionales a fin de que informe sobre la disponibilidad, las condiciones de préstamos de acuerdo al Reglamento y si existe algún beneficio en el costo de inscripción para nuestros/as matriculados/as.-*

c.- Instituto superior docente y técnica nº8926: Solicitud préstamo Salón Auditorio.

El Sr. Secretario da cuenta que la institución de referencia a través de su Sr. Director, Prof. Lic. Ezequiel VÁZQUEZ solicita el préstamo de nuestro SALÓN AUDITORIO para llevar a cabo el próximo 29 y 30 de noviembre de 8 a 19 hs el II CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES, el que tiene por objetivo reunir a profesionales del área de criminalística, criminología y derecho con el fin de brindar temas actuales y de relevancia para la investigación criminal. A tal efecto solicita servicio de SONIDO y conexión a PROYECTOR.

*Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: remitir a la Gerencia de Asuntos Institucionales a fin de que informe sobre la disponibilidad, las condiciones de préstamos de acuerdo al Reglamento y si existe algún beneficio en el costo de inscripción para*



nuestros/as matriculados/as.-

7.- INFORME TESORERÍA. –

a.- SALDOS Y DISPONIBILIDADES:

	OBS	INT	12/06/2024
EFFECTIVO EN CAJAS	efectivo en cajas chicas y a depositar		1.594.186
MERCADO PAGO	dinero disponible		704.469
BGBA 5646	efectivo en cuenta galicia		45.856.115
BPBA 1338	efectivo cuenta provincia		12.512.169
HSBC 1859	efectivo cuenta HSBC para pago casos CAJ		85.122
FCI BGBA	fondo comun de inversion galic		114.705.113
FCI BPBA	fondo comun de inversion pcia		413.957.921
DISPONIBILIDAD FINAL			589.415.095
BPBA usd	subsidio colproba		47.845
FCI HSBC 1859	Fondo Comun Dinero del Ministerio/ Intereses Calp	1.358	1.350.000

Lo que se tiene presente.-

b.- Gastos Institucionales. - Da cuenta la Sra. Tesorera Dra. Peluso de los gastos Institucionales que irrogó el acto de asunción de autoridades a saber:

1) Video y trasmisión en vivo (YouTube y Facebook) del acto de asunción de las nuevas autoridades DETALLE: 1/2 Jornada- 4 Cámaras (con operadores) - Grabación de video - Transmisión en vivo por YouTube y Facebook (operador Stream) por un total de \$390.000.-

2) Servicio de Interpretación en Lengua de Señas. Costo: \$212.004.-

3) Servicio de Locución: a cargo del Sr. Luis Constantini. Costo \$80.000.-

Toma la palabra la Consejera Dra. Cianflone, quien manifiesta que no está de acuerdo con los gastos del servicio de iinterpretación en Lengua de Señas, ni el servicio de locución, ya que en el primer caso, en el colegio hay un empleado que sabe lenguaje de señas, y con relación a la locución, recuerda que en actos Institucionales, siempre se contó con la colaboración del Dr. García Orsi o el Dr. Granzella, para llevar adelante la locución, resultando el gasto prescindible.

Retoma en la palabra la Dra. Peluso, quien informa que en el Consejo del 10 de mayo se aprobó un Lunch y servicio para 150 personas con bebida incluida para el acto de Asunción por un monto de \$3.680.000, y ante ello, la Sra. Presidenta, decidió dejar sin efecto ese servicio de catering, y se reasignó el gasto para cubrir los tres servicio (locución, Interpretación en Lengua de Señas y Video y trasmisión en vivo), con lo cual hubo un ahorro a en los recursos a favor de los/as matriculados/as.

El Dr. Brook, quiere dejar constancia de que no ha participado de las Mesas Directivas que aprobaron el gasto mencionado.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar los gastos referidos.-

c.- Renovación de licencias: de Microsoft por volumen Educativo, más la licencia de Windows Server para los sistemas, Lex doctor 11 y BTB Software y sistema de gestión contable Infogestión.- Da cuenta la Sra. Tesorera Dra. Peluso de lo informado por la Dirección de Informática a saber:

“Ref. Actualización Licencias Microsoft

Me dirijo a Uds. con el fin de informarles que es necesaria la renovación de las licencias de Microsoft por volumen Educativo, más la licencia de Windows Server para los



sistemas, Lex doctor 11 y BTB Software y sistema de gestión contable Infogestión. Se adjunta presupuesto de la empresa Omicron System, que es nuestro partner ante Microsoft software.

Dicho licenciamiento se denomina OVS o licenciamiento por volumen, los programas de licenciamiento por volumen de Microsoft, como el Open Value Subscription Education Solutions (OVS - ES), son programas de licencias que ofrecen un cargo anual por número de empleados y con la flexibilidad para agregar cualquier tipo de producto de acuerdo a su plantilla laboral. Este tipo de licenciamiento es posible ya que el colegio es considerado por Microsoft como entidad educativa gracias al área académica.

Si durante la vigencia del contrato, sale alguna versión de actualización de los productos suscriptos, quedan automáticamente cubiertas todas las PCs de la institución que instalen dicha actualización. Y si adquieren nuevas computadoras, quedan automáticamente cubiertas por el contrato, recién en el momento de las renovaciones de la anualidad se incorporarán.

Los productos que componen el licenciamiento son: Todas las aplicaciones de escritorio (Office, Visual Studio, Visio, Project), Actualizaciones de los sistemas operativos. Todos los servidores (Windows Server, SQL Server, Exchange Server). Todas las CAL para los servidores.

Sin otro particular los saludo atentamente. Fdo. Ing. Martín Alejandro Barbosa Director de Informática y Tecnología.”

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar las renovaciones de las licencias mencionadas.-

8.-(...),.

9.- AREA ACADÉMICA:

a.- INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL: Presentación 1er. Compendio Normativa de Derecho Animal. Da cuenta el Dr. Sisti, que la Directora del Instituto del epígrafe, Dra. Carla López Gijssberts presentó oportunamente nota por la cual solicita se apruebe la publicación del “1° Compendio Normativo de Derecho Animal” confeccionado por el Instituto de Derecho Animal con la finalidad que el mismo sirva de guía a aquellos que se inician como abogados y abogadas animalistas, solicitando se difunda el mismo en nuestras redes y página. _

Toma la palabra el Dr. Brook, quien solicita una vez aprobado el compendio, se dé publicidad en nuestra página web y que se pueda acceder al compendio.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar “1° Compendio Normativo de Derecho Animal” y difundir.-.

b.-INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Gasto Remisse.- El director del instituto del epígrafe, Dr. Leandro ADARO presentó con fecha 04/06 nota solicitando se autorice la contratación de un remisse ida y vuelta LA PLATA – CABA ida y vuelta para el día 05/06 a los fines del traslado de la disertante: Dra. URRÍ Soledad, en la DIPLOMATURA EN COMPLIANCE PERSPECTIVA PRÁCTICA INTEGRAL.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar el gasto solicitado.

Toma la palabra la Dra. Mongiardino, quien agradece la participación de los/as colegas presentes y despide a la audiencia, informando que la sesión del Consejo Directivo continúa, pero con el tratamiento de carácter confidencial.

La Dra. Cianflone, consulta por qué no hay tratamiento de las causas disciplinarias.

La Dra. Vazquez, responde que como aún no se han designado las autoridades de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y los temas disciplinarios se encuentran al día, por lo tanto una vez integrada la Comisión se elevarán los temas disciplinarios.

La Dra. Cianflone, quiere dejar constancia de su renuncia indeclinable a la Vicepresidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento, ya que le parece grave



que no se traten las causas disciplinarias, que tanto preocupan a los letrados y los tienen trabajando en un estado de incertidumbre

La Dra. Vazquez, aclara que vienen trabajando hace tiempo con el Dr. Brook, el Dr. Valdez y la Dra. Cianflone en la referida Comisión y que ha habido varios Consejos Directivos en los cuales, no se han tratado temas disciplinarios por distintos motivos. En tal sentido, y estando con los temas al día, ello, no implica de ninguna manera una desidia.

Se da por cerrada la sesión pública y se solicita a los/as colegas presentes, que por favor se retiren del recinto, a fin de continuar con la sesión de carácter confidencial.

10.- (...)-

11. PROXIMA SESIÓN. - Se **RESUELVE** convocar a la próxima sesión de este cuerpo para el 26 de junio del corriente a las 18,00 hs .-

Marina Mongiardino
Presidenta

Fabio Alex Nielsen
Secretario General